

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso Ordinario seguido por CARMELO ENRIQUE OÑATE contra ACCIONES ELÉCTRICAS DE LA COSTA S.A. y OTROS. Radicado: 20001-31-05-004- 2016 – 00239-00.

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a favor de la parte demandante CARMELO ENRIQUE OÑATE, y a cargo de la parte demandada, ACCIONES ELÉCTRICAS DE LA COSTA S.A. y OTROS, la cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$485.755,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	\$0,00
TOTAL:	\$485.755,00


EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso Ordinario seguido por CARMELO ENRIQUE OÑATE contra ACCIONES ELÉCTRICAS DE LA COSTA S.A. y OTROS. Radicado: 20001-31-05-004- 2016 – 00239-00.

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/J. Kañez

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0919f4c0d002d1cd8d40ff5e27d4a1e859d82b1268f3227cb5c7390b960ae0e**
Documento generado en 13/10/2021 04:08:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>